

Sección Concursos

Llamado: 078/26

Departamento de Cirugía Bucomaxilofacial

Subunidad Cirugía Bucomaxilofacial 2

1 cargo de Profesor Adjunto, Gr. 3, 12 hs. sem, puesto n° 55705, interino.

Inscripciones desde el 21/09/2026 al 20/10/2026 a las 12:00 hs.

Expediente n° 091130-000058-26

Resolución n° 10 del Consejo de Facultad de fecha 03 de setiembre de 2026.

Perfil del cargo

Bases para el llamado a concurso para la sub unidad de Cirugía BMF 2 Profesor Adjunto INTERINO

N° de cargo	705
Dedicación	12 horas
Especificación	Para ocupar el cargo se requiere poseer título de Dr. en Odontología (Resolución del CDC Nro 37 del 20 de julio del 2021).
Perfil del Cargo	Se valorará que los aspirantes posean un nivel de conocimientos actualizados y capacidad probada mediante experiencia relevante en el área de cirugía bucomaxilofacial. El desempeño del cargo requerirá la formación de posgrado o experiencia probada equivalente a la formación de especialista, que permita desempeñar las funciones sustantivas establecidas en el art. 1 del EPD de forma integral. Se realizarán actividades de enseñanza y asistencia clínica pudiendo requerir la resolución de casos de mediana o alta complejidad. También podrá requerir la coordinación de cursos y capacitación a docentes de menor grado, así como la tutoría de trabajos finales de carrera.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$270)

- **Formulario de notificaciones electrónicas** (formato papel)

Se deben descargar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlos.

- **Cédula de identidad vigente** al momento de la inscripción definitiva.
- **Título de Dr. en Odontología y Habilitación correspondiente**, deberá presentar una copia en formato digital.

Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Deberá ser enviada como un único archivo adjunto y en formato **PDF**
- El tamaño NO podrá superar los **5 MB**
- No es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato PDF. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, **conjuntamente** la declaración jurada (formato papel) y el formulario de notificaciones electrónicas, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DÍA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR:
www.concursos.udelar.edu.uy

<u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy
--